Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la concesión de servicios para “Explotación del Gimnasio Municipal”.

1) Objeto.

El presente pliego expone las características técnicas que debe cumplir el adjudicatario de la concesión para la gestión de un local de propiedad municipal cuyo uso debe destinarse al de Gimnasio Municipal de Encinas Reales.

La vigencia del contrato será la expuesta en el Pliego Administrativo.

2) Alcance y extensión.

El alcance y la extensión de este pliego se refieren a la totalidad de los trabajos que a continuación se detallas como necesarios para el desarrollo de los servicios y actividades que constituyen el objeto de la concesión.

Puesta en marcha del Gimnasio Municipal de Encinas Reales, realizando las operaciones previas y necesarias para que el inicio del servicio, incluyendo las obras de adaptación del local, la instalación de los equipamientos propuestos y la obtención de los permisos o licencias que fueran necesarios.

Mantenimiento y limpieza de las dependencias objeto de licitación.

Conservación de las dependencias, maquinarias y equipamientos incluidos en la licitación.

3) Cumplimiento del contrato.

El servicio deberá prestarse conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones administrativas particulares, y en el horario y calendario fijado anualmente por el Ayuntamiento a través de su órgano competente.

4) Financiación.

El concesionario gestionará el servicio a su riesgo y aventura y su explotación económica la llevará a cabo de manera diligente y optimizando los recursos disponibles en su abasto, percibiendo como retribución las tarifas autorizadas.

5) Instalaciones y equipamientos.

La instalación que integra el local a gestionar como gimnasio municipal se encuentra ubicado en la Calle Polideportivo Nº6.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

El Local se encuentra ubicado en la parte norte del pabellón municipal ocupando una superficie de aproximadamente 355 metros construidos en una geometría trapezoidal.

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS:

El adjudicatario deberá proveer los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo del servicio atendiendo a un criterio lógico en el reparto de los espacios, aconsejándose la diferenciación entre:

- Zona de máquinas de ejercicios cardiovasculares.
- Zona de aparatos de musculación.
- Zona de peso libre.

6) Fechas de prestación del servicio.

El calendario de prestación del servicio será el aprobado por el órgano competente conforme a la propuesta del licitador.

La propuesta de calendario deberá ir recogida en el Plan de Explotación de la instalación.

Anualmente, y antes del día 1 de Diciembre, el adjudicatario deberá presentar propuesta de calendario para la siguiente anualidad, para su aprobación por el órgano competente.

7) Horario general del servicio.

El horario de prestación del servicio será el aprobado por el órgano competente conforme a la propuesta del licitador.

La propuesta de horario deberá ir recogida en el Plan de Explotación de la instalación.

No obstante, este horario general podrá ser modificado por cualquiera de las partes, previa solicitud justificada realizada con no menos de 30 días de anticipación y la preceptiva autorización del órgano municipal competente.

8) Inscripciones a los servicios, controles de accesos, cobro y facturación.

Se realizará según indica el Pliego de condiciones administrativas particulares.

9) Obligaciones del concesionario

1- Explotación de la instalación-. El concesionario explotará la instalación acorde con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, Pliego de prescripciones técnicas y a lo propuesto en su oferta, y en su proyecto técnico de explotación y reflejada en el documento que se formalice con el concesionario, debiendo cumplir, en todo momento, con toda la reglamentación vigente que le sea de aplicación y siendo las modificaciones necesarias a realizar para cumplir esta normativa realizadas por cuenta del concesionario previamente comunicado al

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Ayuntamiento de Encinas Reales y la expresa necesidad de aprobación por parte del órgano competente para la realización de estas.

2- Para la explotación de la instalación objeto de la concesión, el concesionario aplicará las tarifas propuestas en su proyecto técnico de Explotación.
3- El adjudicatario habiendo realizado su propio proyecto técnico de explotación, asume a su riesgo y ventura la explotación de la instalación para desarrollar la actividad de Gimnasio, en las condiciones pactadas en los Pliegos y en su oferta presentada, eximiendo al Ayuntamiento de Encinas Reales de los riesgos de la explotación.
4- El concesionario estará obligado a equipar la instalación objeto de esta concesión con todos los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad futura de Gimnasio (material deportivo, música y equipamiento general)
5- Limpieza y mantenimiento de la instalación que constituye el objeto de la concesión, manteniendo las máximas condiciones de higiene y tratando diariamente el suelo el edificio por completo con los productos adecuados para cada espacio.
6- Horario de funcionamiento. El horario de apertura y cierre será fijado por el concesionario en su proyecto técnico de explotación y deberá ser aprobado por el órgano competente.
7- Suscribir una póliza de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de la gestión de la instalación según se fije en el Pliego Administrativo.
8- Contratar al personal que vaya a presentar servicio en la futura actividad de Gimnasio, cumpliendo con lo dispuesto en la legislación laboral, en todos sus aspectos, incluyendo los de prevención de riesgos laborales y seguridad social, así como la legislación tributaria.
9- Prestar el servicio de recepción y control de acceso a la instalación.
10- El concesionario está obligado a permitir el acceso a la instalación al personal autorizado del Ayuntamiento, para llevar a cabo la inspección del estado de la instalación y del servicio prestado por el concesionario.
11- Sufragar a su cargo directo y exclusivo los gastos ordinarios según se exponga en el Pliego Administrativo.
12- El monitor o monitores que presten servicios de impartición de clases y el de técnico o técnicos de sala deberán estar en posesión de las correspondientes titulaciones académicas o deportivas que les autoricen para el desarrollo de sus actividades.
13- El concesionario será responsable durante la ejecución de la concesión de todos los accidentes, daños y perjuicios directos o indirectos que se puedan ocasionar a cualquier persona o propiedad como consecuencia de los actos, omisiones o negligencia del personal a su cargo, o de una deficiente organización. La propiedad o persona que resulte dañada deberá ser reparada a su costa, con arreglo a la legislación vigente sobre el particular.
14- Cumplir con las obligaciones laborales como empresario.

10) Derechos del concesionario.

Venta de productos complementarios: el concesionario estará autorizado a la venta de agua mineral, bebidas isotónicas, zumos, barritas energéticas y dietéticas y otras bebidas refrescantes que la legalidad permita. No se permite la venta de bebidas alcohólicas.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

11) Obligaciones del Ayuntamiento.

Solucionar los problemas de mantenimiento mayores que surgen como consecuencia de vicios ocultos en la instalación y no sean imputables al uso normal de la instalación.

12) Criterios de adjudicación.

Estos serán los expuestos en el Pliego Administrativo.

13) Inventario de la instalación y reportaje fotográfico.

- Local, comprendido espacialmente por:

  - Almacén……..5.43 m2
  - Despacho……7.83 m2
  - Sala de trabajo 1……191.91 m2
  - Sala de trabajo 2……75.29 m2
  - Almacén ……4.46 m2
  - Baño 1……10.10 m2
  - Baño 2……13.34 m2
  - Almacén……3.06 m2
  - Espacio oculto……2.87 m2

  (Se adjunta el plano)

Dentro de estos espacios se comprenden los siguientes objetos.

1) Almacén 5.43 m2.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Plato de ducha (no apto para su uso en el estado actual)

Inodoro.

Papelera.

Báscula.

Lavabo.

Material de limpieza.

Ventana corredera 60x60.

Iluminación LED en completo funcionamiento.

2) Despacho.

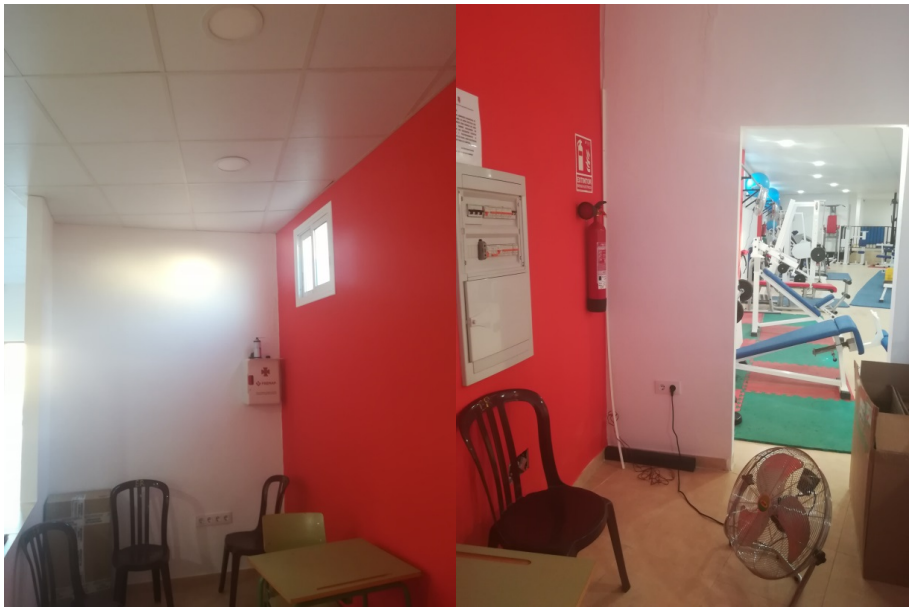

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2 Focos LED en completo funcionamiento

4 sillas de plástico.

Una mesa tipo colegio de madera

Una silla de colegio tipo madera

Botiquín equipado.

Ventana de 60x60cm.

Cuadro de luz.

1 Extintor con señalización.

1 Ventilador de suelo marca JBM.

3) Sala de trabajo 1. Comprende el cuerpo principal de ejercicios.

1 Perchero

1 Papelera.

1 Espaldera.

1 Extintor con señalización

1 Espejo tamaño 3 vanos tamaño grande

1 Press plano en palanca.

1 Banco Scott.

1 Rack de piernas.

3 Aires acondicionado vertical JBM

2 aire acondicionado de suelo JBM

2 aires verticales marca FM

Mancuernas :

KG	UNIDADES
1	2
2	2
2.5	2
4	2

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

5	2
6	2
8	2
10	3
12	2
14	1
15	2
16	2
17.5	2
18	2
20	2
22.5	2
24	2
26	2
28	2
30	2
32.5	2
35	2
40	2
45	2
50	2
Barra suelta de mancuerna	2

Pesas sueltas.

KG	Unidades
1	9
1.25	8
3	4
4	12
5	25
10	16
20	6
25	6

1 Portapesas individual.

2 Portapesas de mancuernas.

1 Televisión pantalla plana mostrada en fotografías en pleno funcionamiento.

1 Femoral Tumbado

1 Dorsal en polea.

3 cintas de correr marca HI-POWER (SPRINTER)

3 elípticas marca BH FITNESS

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2 bicicletas estáticas marca HI-POWER (AXXIS)

2 remo marca HI-POWER (MISTRAL)

2 bicicletas de Spinning marca GAC (BK-102)

2 bicicletas Spinning marca BH POWER.

1 Máquina de vibración Vibropower.

1 Barra horizontal continua

3 cinturones de trabajo.

2 Tobilleras

1 Banco declinado pecho.

1 Banco superior pecho palanca.

1 Banco múltiple de pecho.

1 Multipower

1 Cuadriceps.

1 Prensa.

1 Jaca.

1 Banco de abdominales.

1 Multiestación. (máquinamultipower con adaptación, ya que es un 50 % de la máquina completa)

1 Lumbares.

1 Jaca.

1 Multiestación. (máquinamultipower con adaptación, ya que es un 50 % de la máquina completa)

9 pelotas.

4 aires JBM

2 tacos de madera

3 protectores de barras de corcho

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

7 steps

2 palos de madera

2 Barra suelta rectas

1 estantería metálica baldas.

1 barra Z

6 retenes

1 cuerda

1 extintor

1 Rack dominadas , pecho y tríceps.

1 Femoral en pie a una pierna

1 gemelos

1 Rack de apertura hombros y pecho

Palanca de hombros

3 colchonetas de suelo azules

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Utensilios básicos: 3 cuerdas (una blanca y 2 negras), 2 barra recta de tríceps, 1 barra dorsal jalón ancho, 1 antebrazo, 4 manijas, 1 jalón estrecho, 2 manija-jalón multipower dorsal (barras curvadas), 1 jalón dorsal supino agarre ancho.

Máquina multipower.

Sillón multipower

3 bancos reclinables.

Enganches sueltos para las diversas máquinas.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

4) Almacén 2

Bicicleta estática HIPOWER (AXIS) averiada.

Escaleras marca HIPOWER.

Vibradora marca HIPOWER.

Bicicleta spinning averiada.

Material diverso de mantenimiento (pintura, botes de limpieza de tapicería…)

5) Almacén 3

67 soportes de step.

87 alfombra de suelo estilo puzle.

6) Baño 1 completamente operativo

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

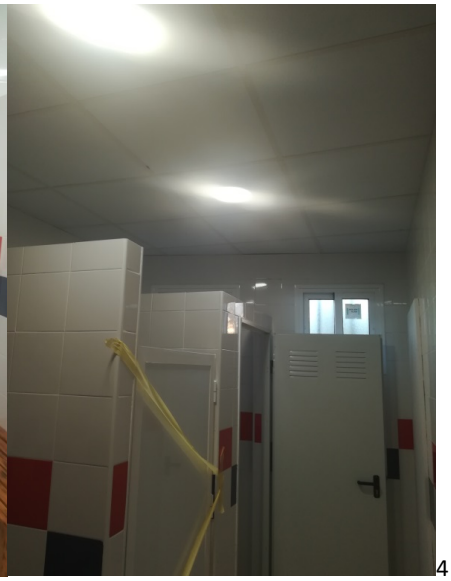
4

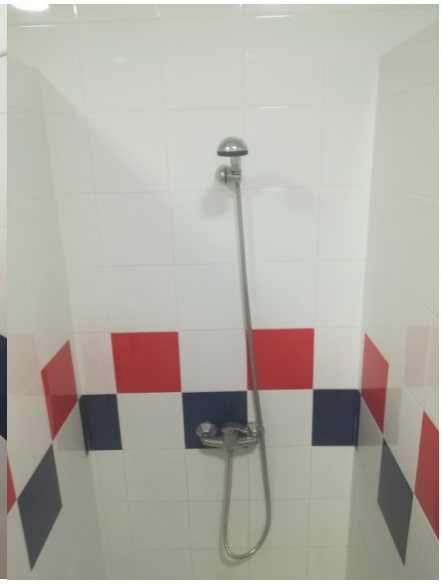

1 Lavabo

1 termo eléctrico

1 perchero

2 banquetas

Plato de ducha completo

Inodoro completo

Papelera de suelo

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Jabón de manos

1 escobilla del inodoro

7) Baño 2 completamente operativo.

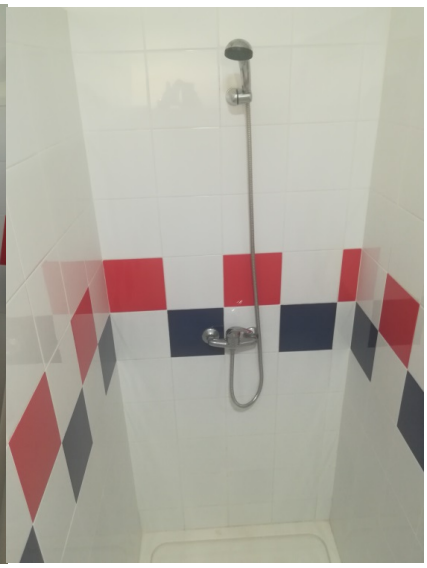

Inodoro

Papelera de suelo

2 platos de ducha completos

1 termo eléctrico

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2 banquetas de madera

1 lavabo.

1 escobilla del inodoro.

1 Perchero.

Espacio completamente iluminado completamente funcionando

1 Maquina de twist.

1 Equipo de sonido funcionando completamente instalado en falso techo.

IMAGEN CERCANA SOBRE EL ESTADO DE LAS MÁQUINAS.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

14) Planimetría.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

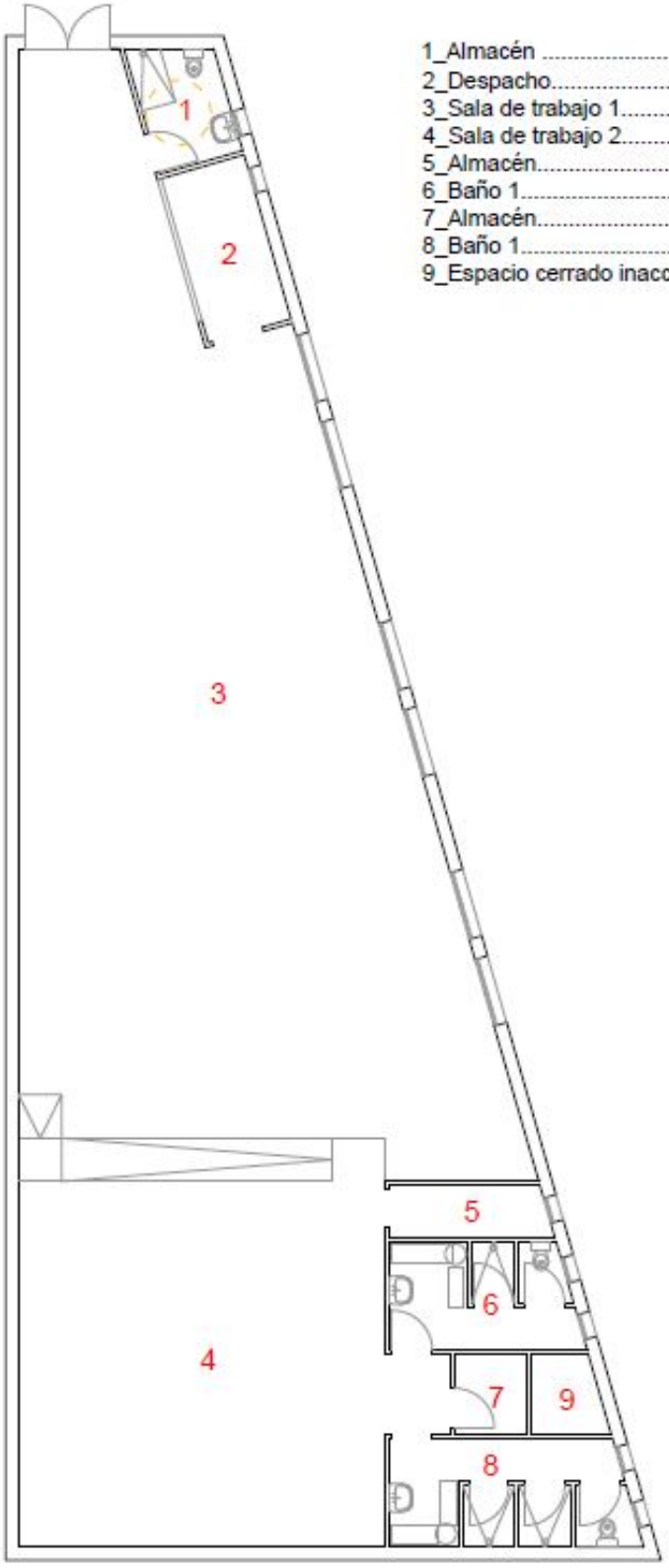

1_Almacén .....5.43 m2.
2_Despacho.....7.83 m2.
3_Sala de trabajo 1.....191.91 m2.
4_Sala de trabajo 2.....75.29 m2.
5_Almacén.....4.46 m2.
6_Baño 1.....10.10 m2.
7_Almacén.....3.06 m2.
8_Baño 1.....13.34 m2.
9_Espacio cerrado inaccesible.....2.87 m2.

Código seguro de verificación (CSV):
8459 31F6 8BBE 30C0 8101
845931F68BBE30C08101
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 11/9/2020
pie_firma_certo_depu_01